

Prometió solemnemente que las ventas regulares de los bienes del clero, hechas bajo el gobierno precedente, serian confirmadas, y que solo las transacciones fraudulentas se sujetarian á una justa é imparcial revision. Si pudiera existir duda en el espíritu de alguno, despues de un acto de tal importancia debe haberse disipado muy pronto.

En efecto, el general Bazaine, sucesor del mariscal, cuidó extraordinariamente de confirmar lo que su predecesor habia dicho el 12 de Junio.

El 12 de Octubre de 1863, al anunciar á los mexicanos la toma de posesion del mando en jefe de las tropas franco mexicanas, les dijo: "Mi mision es velar por la estricta aplicacion del manifiesto fecha 12 de Junio".

¿Podia ser de otra manera? ¿Es admisible que hayamos podido ir á México á defender instituciones absolutamente contrarias á las que practicamos en Francia desde el año VIII?

¿No es evidente que el programa de la política que llevábamos á México debia ser un programa liberal?

Pero se necesitaria conocer muy poco al clero mexicano y á la corte de Roma para no contar con resistencias de todas clases por su parte contra la tentativa que íbamos á hacer.

Por eso creemos que tal vez habria sido prudente por parte del gobierno frances ponerse de acuerdo de una manera muy explícita con la corte de Roma sobre la cuestion religiosa en México, ántes de ir á establecer allí un gobierno cualquiera. Pero no insistirémos sobre este punto. El terreno nos parece demasiado resbaladizo.

Solo examinaremos la conducta del clero mexicano, la de los hombres llamados conservadores que habian anhelado con toda su alma una intervencion extranjera á la que al fin veían triunfante en los muros de México.

Interrogaremos despues á la corte de Roma y le preguntaremos si ante esa conducta que ella conocia, cree haber hecho lo que era justo, razonable, político para México y para la misma Iglesia.

Lo repetimos, las proclamas de los generales Forey y Bazaine no podian dejar lugar á duda en el ánimo de nadie.

¿Qué debian hacer los que nos habian llamado? Tenian dos partidos que tomar:

O aceptar sin restriccion el manifiesto, lo que equivalia á un compromiso de honer de respetar sus cláusulas;

O rechazarle abiertamente, como los liberales, y en este último caso abstenerse, cuando ménos, de todos los empleos públicos.

¿Qué hizo el clero mexicano? ¿qué hizo la corte de Roma? ¿Han protestado abiertamente contra el reconocimiento formal de las leyes de reforma, con restricciones justas y legales, que proclamaba la Francia como base de las instituciones gubernamentales que íbamos á proteger con nuestras armas? Se guardaron muy bien de hacerlo, pero su conducta daria lugar á creer que al aceptarles hacian restricciones mentales.

Tal vez esperaban aprovecharse sin escrúpulo algun dia de lo esfuerzos hechos, rechazando lo que no les conviniere, á fin de no aceptar mas que lo que les fuese favorable para la grandeza y la gloria de la Iglesia, y para sus propios intereses.

Desde luego preguntamos á monseñor Labastida, arzobispo de México:

¿Cómo pudo aceptar un puesto en un consejo de regencia que se formaba al abrigo de la bandera liberal que llevaba en sus pliegues el reconocimiento de las leyes de reforma? No sabia que algun dia se veria fatalmente obligado á firmar, como miembro de la regencia, actos en favor de esas leyes ó á retirarse causando un escándalo sensible que podia comprometer intereses de alta importancia?

Dirigimos la misma pregunta á los magistrados de la suprema corte que la regencia se vió en la precision de disolver por decreto de 2 de Enero de 1863 «porque rehusaban observar lo que la aceptacion de su encargo les imponia como un deber sagrado.»

Pronto pudieron advertir los regentes Almonte y Salas que se formaban á su derredor sordas resistencias contra la observancia de

las leyes de reforma. No se escaseaban las calumnias, calumnias que á ellos mismos alcanzaban. Así es que no debieron vacilar en tomar todas las medidas necesarias para sofocarlas.

El 9 de Noviembre de 1863 publicaba el subsecretario de cultos Sr. Raigosa, la circular siguiente, y la enviaba á todos los prefectos:

«Habiendo sido informada la regencia del imperio de que á pesar de las comunicaciones publicadas en el núm. 41 de la *Gaceta oficial*, del que se acompaña un ejemplar á la presente, varios jueces se abstienen de conocer de los negocios concernientes á los pagarés y alquileres de propiedades que pertenecieron al clero, me encargo haga saber á V. S. que conforme á dichas comunicaciones, los jueces y tribunales han tenido y tienen la obligación de conocer de todos los negocios de que se trata.»

¿Se quiere conocer las comunicaciones de que trata la presente circular? Hélas aquí textualmente:

I

«Ha llegado á conocimiento del gobierno que los poseedores de pagarés tienen dificultades para obtener su pago al vencimiento. Los deudores se fundan, según se dice, para aplazar el pago, en órdenes dadas por la autoridad superior á la justicia del país, para que no conozca de las causas de esta especie que se promuevan ante los tribunales. Semejantes rumores solo pueden ser propagados por los enemigos del gobierno, y su objeto no es otro evidentemente que el de producir el desorden y el descontento paralizando los negocios, atribuyendo á la regencia intenciones que prejujgarían una cuestión importante»

«El gobierno protesta desde luego contra esas calumnias propagadas en el público por gentes hostiles al orden de cosas establecido, y hace saber que perseguirá á sus autores y propagadores por cuantos medios estén á su alcance.»

«México, 23 de Octubre de 1863.»

II

«Ha llegado á conocimiento del gobierno que los locatarios de bienes nacionalizados rehusan el pago de sus alquileres, fundándose en que la regencia ha prohibido á los tribunales conocer de las causas de esa clase que se les presenten. Igualmente ha llegado á conocimiento del gobierno que, según los rumores propagados, ha prohibido continuar las construcciones sobre los mismos bienes.»

«El gobierno protesta contra esas calumnias que no tienen otro objeto, como ya lo ha dicho respecto de los pagarés, que el de sembrar la discordia pervirtiendo sus intenciones.»

«El manifiesto del general en jefe debe ser y será la norma de gobierno de la nación, que debe demasado á la magnanimidad del emperador Napoleon III para apartarse de sus intenciones. Ese manifiesto dice que las *ventas regulares* serán confirmadas y que solo se sujetarán á revision las transacciones fraudulentas. De todas maneras, los intereses comprometidos no sufrirán en lo mas mínimo.»

«México, 24 de Octubre de 1863.»

No es posible ser mas claro que los regentes Almonte y Salas. . . . Sin embargo, los magistrados de la suprema corte se callan, monseñor Labastida permanece en su puesto. . . . !!

¿Qué pasa, pues, del 9 de Noviembre al 31 de Diciembre de 1863?

La suprema corte habia aceptado en la primera fecha las decisiones del gobierno, y despues de haber continuado la lucha sorda hasta el 31 de Diciembre, protestaba en esta fecha contra esas decisiones tomadas.

¿Habia comprendido que eran irrevocables, y sus miembros esperaban ser mas afortunados trasportando la lucha á un terreno ménos peligroso que en el que los colocaba su encargo oficial? Nuestros lectores juzgarán.

El *Globo* de Londres se asombraba de esa medida en un artículo que publicaba en 1864. Parecía ver en esa disolución del primer cuerpo de la magistratura, la prueba de que el negocio de los pagarés no era sencillo ni popular. No creemos que esos magistrados hayan cedido á una presión popular al aceptar desde luego su encargo, conservándole después del 9 de Noviembre.

Estamos ciertos de que nadie acusará á los Sres. Almonte y Salas de impíos ó de revolucionarios.

¿Cómo es que condenan severamente á esos magistrados infieles?

Nos bastará publicar el considerando siguiente del decreto de 2 de Enero de 1863, que disolvió el supremo tribunal:

«Considerando que el supremo tribunal, por la representación dirigida á la regencia del imperio el 31 de Diciembre último, se ha puesto en estado de rebelión contra el gobierno legítimo, declarando que nunca se asociará por sus actos ó sus decisiones á la ejecución de las circulares y comunicaciones oficiales ya publicadas ó que se publiquen de orden de la regencia del imperio, tocante á los llamados bienes del clero, *á ménos de que esas disposiciones consagren formalmente el principio de su restitución al clero.*» . . .

En la proclama que dirigen á sus conciudadanos el 2 de Enero de 1864, ¿cómo explican esta grave medida los Sres. Salas y Almonte?

«La suprema corte que debía ser el guía natural de las jurisdicciones inferiores, nada ha olvidado, pero nada ha aprendido.

«Los magistrados del pasado, investidos de nuestra confianza, han llevado al santuario de sus deliberaciones el espíritu de partido que excluye la justicia, favorece las malas pasiones y mantiene el odio y la discordia.

«Después de haber agotado todos los medios de persuasión para con estos magistrados de una época cuya vuelta es imposible;

«Persuadidos de que la salvación del país está en la adopción de las medidas liberales que nos son indicadas por la nación generosa que nos prodiga su sangre y su oro;

«Hemos tenido que resignarnos al penoso deber de separar de los empleos públicos á los magistrados de la suprema corte que nos han rehusado su ayuda.»

El arzobispo no quiso firmar este decreto. Los regentes Almonte y Salas no cesaron, y desde aquel momento la regencia no se compuso más que de dos miembros. Monseñor Labastida protestó, hizo escándalo. . . . ! Pero estaba muy lejos de concluirse todo. Para dar una idea de los actos insensatos que el clero y sus amigos tenían la audacia de cometer en el mismo México, vamos á publicar algunos fragmentos de una carta que el general baron Neigre, gobernador de México, se vió obligado á escribir el 16 de Enero de 1864, á monseñor Labastida:

« Monseñor: »

«Acaba de ser puesto en mi conocimiento un hecho extraordinariamente grave. Se han deslizado por debajo de las puertas de ciertas casas, y se han repartido clandestinamente en el público escritos incendiarios que me han sido entregados. Los autores de este manifiesto culpable exaltan viles intereses materiales que repudian nuestra santa religión, y apelan á las más detestables pasiones contra el ejército de S. M. el Emperador que acaba de arrancar á México al desorden, de volver la protección á los pastores de las almas, y la mayor libertad á su santo ministerio.

«Un partido infame se agita para turbar el reposo de la nación. Decid á ese partido, monseñor, que sabríamos sin embargo, si las circunstancias nos impusieran esa penosa obligación, hacer volver á la sombra de donde se atreven á lanzar sus diatribas, á esos verdaderos enemigos de México.»

Se debía esperar, despues de semejante significacion, que monseñor Labastida publicase una carta pastoral llamando á los fieles á la concordia. No lo hizo así, y las luchas continuaron, mas sordamente tal vez, pero con igual perseverancia é igual perfidia.

En cuanto á las relaciones que el ejército frances tenia con el clero, hemos podido juzgar de ellas por una carta de un oficial general que ejercia mando en México. Dice que «sus relaciones con las autoridades religiosas son corteses, pero frias y reservadas. No se ha hecho por ambas partes visita alguna. Se han cambiado tarjetas.»

«Por lo que respecta á la aplicacion de las leyes llamadas de reforma, hay denegacion casi total de justicia á pesar de las disposiciones del gobierno. Los jueces declaran que no quieren ejercer sus encargos, porque el emperador Maximiliano, de acuerdo con el Papa, pondrá fin á las cuestiones contenciosas del clero, y están decididos á abandonar su empleo ántes que obedecer.»

¿Ignoraba el Papa esta grave situacion? La comprendia, la sabia, no vacilamos en decirlo.

¿Por qué no ha firmado un concordato que habria sido la prueba de un acuerdo entre el emperador Maximiliano y él? Así le habria asegurado á este, por lo ménos, el concurso sincero de un partido, que sin serle abiertamente hostil, le ha creado dificultades mayores que las que podian ser vencidas por las armas en los campos de batalla.

Un concordato era una cosa tan indispensable para el buen éxito de la empresa que la Francia intentaba en América, que se podia afirmar de antemano que *sin el concordato debía abortar infaliblemente la empresa*. De nuevo preguntamos ¿por qué no le ha firmado el Papa?

Miéntras pasaban en México estos graves acontecimientos, miéntras se aguardaba este acuerdo tan deseado entre el Papa y el emperador Maximiliano, este se dirigia á Roma para obtener las concesiones indispensables al orden y á la tranquilidad en su imperio.

¿Qué hizo el Papa?

Nos abstenemos de examinarlo. Dejamos á nuestros lectores el cuidado de leer mas léjos toda esa correspondencia cambiada entre el nuncio del Papa en México, y el ministro de relaciones Sr. Ramirez, tan extraña, que algunas veces nos hemos preguntado si no eran apócrifos esos despachos. Por desgracia, estamos demasiado seguros de su autenticidad.

Al leerlos, se creeria uno verdaderamente en el siglo undécimo. Se diria que era el lenguaje de Gregorio VII! Hemos dejado esa correspondencia tal como fué enviada á los ministros plenipotenciarios de México en Europa, haciendo observar que los textos han sido escritos en español y en italiano.

Han sido por consiguiente traducidos, y como no todos los traductores conocen perfectamente la lengua francesa, han cometido incorrecciones de lenguaje á las que hemos creido que no debiamos tocar.

Se verá, por lá lectura de estos documentos, con qué dificultades tenian que luchar desde luego el jóven soberano y la piadosa soberana que se habian atrevido á emprender la obra de regeneracion de México.

Sus ilusiones eran muy débiles; el fragmento de la carta siguiente escrita por la emperatriz Carlota en los últimos dias de Enero de 1865, hará ver cómo contemplaba los peligros del porvenir, dándose cuenta exacta de los que en ese momento asediaban á su infortunado esposo y á ella.

CARTA DE LA EMPERATRIZ CARLOTA.

Enero de 1865.

«Vuestra buena carta me ha causado, lo repito, doble placer, porque es al mismo tiempo una prueba de vuestro recuerdo y de la amistad que no cesa de unirnos. Hablando francamente necesitamos de ella un poco en este momento, porque la situacion está léjos de aclararse. No sé si sabeis que el Santo Padre, que tiene el

« carácter alegre, dice muchas veces de sí mismo que es *jettatore*.
 « Pues bien; es un hecho que desde que su enviado puso el pié en
 « nuestro suelo, no hemos tenido mas que disgustos, y los esperamos
 « muy pronto en mayor número. Creo que no nos faltan la energía
 « y la perseverancia, pero me pregunto si continuando de esa ma-
 « nera las dificultades de todas clases, habrá posibilidad de salir de
 « ellas. En efecto, hé aquí el estado actual de las cosas. El clero,
 « herido de muerte por la carta de 27 de Diciembre, * no es fácil de
 « domar; todos los viejos abusos se ponen de acuerdo para eludir las
 « disposiciones del emperador á su respecto. Hay en eso, tal vez no
 « fanatismo, sino tal tenacidad sorda y laboriosa, que creo imposible
 « que los miembros que hoy componen el clero puedan formar nunca
 « otro nuevo. Qué se hará de ellos, tal es la cuestion. Cuando Na-
 « poleon I obtuvo del Papa la destitucion de los obispos emigrados,
 « vivian en el extranjero, y como eran santos personajes, se resigna-
 « ron. A estos los tenemos aquí; de buena gana dejarian sus pues-
 « tos, pero no sus rentas. Nunca les produciria tanto como ellas una
 « pension del Estado, y su ideal es vivir en Europa con ese dinero,
 « miéntras que nosotros batallamos aquí para fijar la posicion de la
 « Iglesia.

« Los bienes vendidos van á ser revisados, segunda manzana de
 « discordia; porque con el reconocimiento de las leyes de reforma
 « nos hemos echado encima á los conservadores. Hoy vamos á tener
 « en nuestra contra á los liberales y á los adjudicatarios. Como no
 « puede haber mas que un peso y una medida para todos, los que se
 « han entregado á operaciones ilícitas van á tener que restituir sus
 « ganancias, y temo que esta obra de reparacion y de justicia excite
 « tantas pasiones como la pérdida de los bienes para el clero.

« En medio de todo esto, no se ha tomado aún Oajaca; esto in-
 « quieta los ánimos. Si la desgracia quisiera que allí se descompu-
 « siera la menor cosa, la bomba estallaria en diversos lugares. Hace
 « un mes que atravesamos una fuerte crisis. Si se soporta victorio-

* Véase mas adelante, anexo núm. 7.

« samente, el porvenir del imperio mexicano se anuncia bien; si nó,
 « ignoro lo que debe augurarse de él. Durante los primeros seis me-
 « ses, todo el mundo encuentra al gobierno perfecto; tocad cualquiera
 « cosa, poned manos á la obra, se os maldice. Es la nada que no quiere
 « ser destronada. Acaso creeriais conmigo que la nada es una sus-
 « tancia manejable, puesto que nada es; al contrario, tropieza uno á
 « cada paso con ella en este país, y es de un granito mas poderoso casi
 « que todas las fuerzas del espíritu humano. Las pirámides de Egipto
 « han sido ménos difíciles de elevar que lo será de vencer la nada
 « mexicana.

« Y todavía, no tendria aquí todo mas que una gravedad secunda-
 « ria sin el hecho capital de que el ejército disminuye y con él la
 « fuerza material del gobierno. Temo siempre que no se deje la pre-
 « sa por la sombra. Ciertamente, el cuerpo legislativo hablará en
 « Francia, pero no se trata mas que de discursos mas ó ménos sono-
 « ros. Miéntras que aquí son hechos que pueden comprometer el
 « éxito de una obra que la Francia ha fundado y que está destinada
 « á llevar el nombre de Napoleon III á las generaciones futuras. Es
 « muy bonito decir, como en el parlamento inglés; México se haya
 « tan bien organizado, que no necesita del auxilio de nadie. Pero,
 « por mi parte, prefiero atenerme á las realidades. Para civilizar
 « este país es preciso ser completamente dueño de él, y á fin de en-
 « sancharse es necesario poder realizar todos los dias su fuerza en
 « gruesos batallones; este es un argumento que no se discute. Toda
 « la fuerza que no se está á punto de realizar, tal como el prestigio,
 « la habilidad, la popularidad, el entusiasmo, no tiene mas que un
 « valor convencional, es como los fondos que suben y bajan. . . . se
 « necesitan tropas. Los austriacos y los belgas son muy buenos en
 « tiempo de calma, pero llegada la tempestad no hay mas que los
 « pantalones rojos. Si me es lícito decirlo todo lo que pienso, creo que
 « nos será muy difícil atravesar todas las primeras crisis vitales, si
 « el país no se ocupa en mayor extension que actualmente. Todo es-
 « tá muy diseminado, y me parece que en vez de retirar nada, acaso

«habría sido necesario aumentar. Mucho temo que el mariscal se arrepienta de no haber escrito en el mes de Octubre lo que le habíamos pedido. Ha temido el descontento de la Francia, y creo que ha cambiado un pequeño disgusto por otro mayor.

«Esta no solo es mi opinión que no me atrevería á manifestar con tanta seguridad, lo es de y tambien de jueces competentes los dos. Dicen que no están tranquilos, no tanto á causa de nosotros, cuanto á causa del ejército; porque nosotros podemos soportar un descalabro, nadie lo extrañaría, pero no así las armas francesas. En caso de necesidad, podemos retirarnos como Juárez á una provincia lejana, podemos regresar al punto de donde hemos venido; pero la Francia no puede dejar de triunfar, primero por que es la Francia, y despues porque está empeñada su honra.»

La carta núm. 15 (véanse los documentos), terminó toda correspondencia entre el gobierno mexicano y el nuncio. Pidió sus pasaportes, y salió de México con todo el personal de la nunciatura, á fines de Abril de 1865; el Emperador le mandó acompañar hasta Veracruz con los mayores miramientos, y se embarcó para Guatemala en el paquete inglés que salió de Veracruz el 2 de Junio de 1865.

Esta partida consternó á cuantos conservaban aún alguna esperanza de arreglo.

Aunque nos hemos impuesto la obligacion de dejar absolutamente á un lado la cuestion militar, creemos, sin embargo, estar en el deber de publicar una carta encontrada en los archivos del Emperador Maximiliano, que pinta la situacion militar del país, *tal como la veía por lo ménos*, en Junio de 1865, en el momento de la partida del nuncio. Se verá la influencia desastrosa que ejerció esa partida sobre los acontecimientos provocados en su mayor parte por ella.

Exposicion de la situacion militar del imperio mexicano en 1865,
hecha por el Emperador Maximiliano.

“Chapultepec, 29 de Junio de 1865.

«Igualmente dignas de fé, recibo noticias muy alarmantes de otra parte.

«Se necesita proveer á la seguridad de esa plaza importante (Guanajuato).

«Si hay el menor escándalo, hago responsable de él al mariscal.

«Es preciso decirlo francamente, nuestra situacion militar es de las peores.

«Guanajuato y Guadalajara están amenazadas.

«La ciudad de Morelia se halla rodeada de enemigos. Acapulco se ha perdido y dá por su excelente posicion un camino siempre abierto para alimentar la guerra y para abastecer al enemigo de hombres y de armas.

«Oajaca está casi desmantelada.

«S. Luis Potosí se halla en peligro.

«Del Norte no vienen noticias, de manera que la posicion militar es, lo repito, muy mala, peor que el otoño pasado.

«Se ha perdido un tiempo precioso, se ha arruinado el tesoro público, se ha turbado la confianza, y todo porque se ha hecho creer en Paris que la guerra ha concluido gloriosamente, que inmensos territorios mas vastos que la Francia habian sido pacificados.

«Dando crédito á esos informes completamente falsos, se ha retirado una gran cantidad de tropas, queriendo ganar así á la oposicion; se ha dejado un número insuficiente de soldados.

«Por otra parte, se nos ha hecho gastar sumas enormes en las tropas auxiliares, y de esta manera el pobre país tiene que pagar tropas francesas, . . . hordas de indígenas que no le causan mas que mal, y en recompensa de esos inmensos sacrificios pecuniarios

«vemos las principales ciudades del país, los centros de la riqueza, «amenazados por tropas audaces que hay quien se complazca en llamar «ladrones,» pero que manifiestan un talento militar muy notable, aprovechándose inmediatamente de las grandes debilidades «de nuestra posición.

«En todos estos puntos hay dos cuestiones serias que arreglar: «la insuficiencia de las tropas y las sumas inauditas que traga esa «lenta y desgraciada guerra.

«El punto mas importante es, por el momento, el de asegurar las «grandes ciudades.

«La pérdida de Guanajuato seria una desgracia irreparable; la «toma de Morelia un escándalo sin nombre.

«A propósito de Morelia, recuerdo muy bien las promesas que se «me hicieron el año pasado.

«Se hablaba como ahora del tiempo de lluvias. Sé decia que todo «estaria concluido en el invierno.

«Se hacian mil promesas á las desventuradas poblaciones, y se pa- «sa un año, y nos hallamos ahora en la posición mas deplorable.

«Firmado: MAXIMILIANO.»

(Por esta carta se puede juzgar de las reservas que ha hecho el emperador al explicar las faltas cometidas en México).

Creemos haber expuesto los hechos en toda su verdad.

Otros, mas autorizados, nos ilustrarán muy pronto mas sobre la parte real de responsabilidad que toca al clero mexicano y á la corte de Roma en el triste desenlace de la cuestión mexicana.

Se llorá en Roma. Se ora por el emperador Maximiliano.

Mejor habria sido, á nuestro entender, hacer oportunamente concesiones razonables exigidas por la fuerza de los acontecimientos.

Así se habrian economizado lágrimas, y no se oraria hoy por el reposo del alma de Maximiliano, quien tal vez se hallaria aún en el trono de México.

DOCUMENTOS.